

**GOBIERNO DE EXTREMADURA**

Consejería de Agricultura,
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

ANEXO V

1.- INTRODUCCIÓN: Justificación teórica y contextualización.

2.- OBJETIVOS: Metas y capacidades.

3.- COLECTIVO AL QUE VAN DIRIGIDAS LAS ACCIONES.

4.- PROGRAMACIÓN:

Haciendo constar para cada Unidad Didáctica del proyecto correspondiente:

- Introducción.
- Objetivos, metas y/o capacidades
- Contenidos (cuyos programas y/o apartados a desarrollar se encuentran publicados en la siguiente sede electrónica: <http://rurex-formacion.gobex.es/>).
- Metodología a emplear.
- Temporización.

5.- MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS (Tanto materiales como humanos).

6.- INSTRUMENTOS Y MEDIOS DE EVALUACIÓN.